NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/768
8 de julio de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 8 DE JULIO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de adjuntar una comunicación de fecha 7 de julio de 1999 que he recibido del Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. Le agradecería que la señalara a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

Carta de fecha 7 de julio de 1999 dirigida al Secretario General por el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte

De conformidad con la resolución 1088 (1996) del Consejo de Seguridad, adjunto el informe mensual sobre las operaciones de la Fuerza de Estabilización. Le agradeceré que lo ponga a disposición del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier SOLANA

APÉNDICE

Informe mensual al Consejo de Seguridad sobre las operaciones de la Fuerza de Estabilización

1. El 20 de junio se renovó la misión de la Fuerza de Estabilización (SFOR) mediante la aprobación de la resolución 1247 (1999) del Consejo de Seguridad.

2. En el período que abarca el presente informe (21 de mayo a 20 de junio) había unos 31.300 efectivos desplegados en Bosnia y Herzegovina y Croacia, procedentes de todos los países aliados que integran la OTAN y otros 16 países. Los efectivos de la SFOR siguieron llevando a cabo actividades de vigilancia y reconocimiento en patrullas terrestres y aéreas; sus aeronaves de combate efectuaron unas 129 horas de vuelo.

3. La SFOR siguió supervisando el cumplimiento por las entidades de la resolución 1160 (1998) del Consejo de Seguridad, que prohíbe el transporte de armas a la República Federativa de Yugoslavia, y durante el período de que se informa redobló sus esfuerzos por descubrir depósitos ocultos de armas. Hasta la fecha no se ha informado de casos de incumplimiento de la resolución.

4. El 7 de junio, los efectivos de la SFOR en la División Multinacional sudoeste, con arreglo a su mandato, detuvieron a un acusado de crímenes de guerra por el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Posteriormente, el acusado, de nombre Dragan Kulundzijain, fue trasladado a La Haya.

5. Durante el período que abarca el presente informe, se registraron dos incidentes en la zona fronteriza en que participaron efectivos del ejército de la República Federativa de Yugoslavia. En el primero, que ocurrió el 26 de mayo cerca de Rudo (en la División Multinacional sudeste), los integrantes del equipo de reconocimiento de la SFOR fueron hechos rehenes, escoltados a territorio de la República Federativa de Yugoslavia e interrogados durante seis horas antes de ser puestos en libertad en la madrugada del 27 de mayo. En el segundo incidente, ocurrido el 27 de mayo, los elementos de la SFOR se toparon con un grupo de elementos de la República Federativa de Yugoslavia cerca de Bileca, en el territorio de la República Srpska. Se persuadió a los elementos para que regresaran a la República Federativa de Yugoslavia.

6. Aunque la situación en el teatro de operaciones se mantuvo estable en líneas generales, hubo dos casos claros de amenazas a la SFOR y a la comunidad internacional en el período que abarca el presente informe. El 26 de mayo, en los edificios de los observadores de la Comisión Militar Mixta y el batallón de inteligencia militar de los aliados en Zvornik (en la División Multinacional norte) fueron blanco de cohetes antitanque ligeros. No hubo heridos, a pesar de que evidentemente se trataba de un intento planificado y coordinado de poner en peligro la seguridad del personal de la SFOR. Los efectivos de la SFOR respondieron llevando a cabo inspecciones no anunciadas de sitios donde se almacenan armas en la zona de Zvornik, estableciendo puestos de control a lo largo de las principales carreteras de acceso a la ciudad para registrar a personal y vehículos sospechosos y colaborando con la policía local en la reunión de información. La investigación sigue su curso. En el segundo incidente, también ocurrido el 26 de mayo, la SFOR recibió una denuncia de una amenaza de bomba en el edificio de la Oficina del Alto Representante en Brcko.

Los efectivos de la SFOR evacuaron el edificio y trasladaron a sus ocupantes a una base de la Fuerza. No se descubrió ninguna bomba.

Cooperación y cumplimiento de las partes

7. Las partes siguen cumpliendo sustancialmente los aspectos militares del Acuerdo de Paz. La tensión se mantuvo alta en la República Srpska por la continuación de la inestabilidad política y la acción de la OTAN en la República Federativa de Yugoslavia. Se observó un aumento considerable del número de refugiados y desplazados que regresaban, aunque también se registraron dos actos de violencia en respuesta a ello.

8. En el primer incidente, ocurrido el 21 de mayo, un grupo de unos 100 serbios de Bosnia impidió a un autobús con pasajeros bosnios llegar a la aldea de Vecici (en la División Multinacional sudoeste). Los efectivos de la SFOR reforzaron la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) de las Naciones Unidas y la policía local en la zona, pero el autobús debió regresar a Travnik. La IPTF dio al alcalde y al jefe de la policía de la localidad avisos de incumplimiento por no haber hecho lo suficiente para que se retiraran los manifestantes.

9. El 12 de junio, los serbios de Bosnia impidieron a un grupo de 40 bosnios llevar a cabo actividades de limpieza de viviendas en Grapsa Gorna (en la División Multinacional norte). Los bosnios abandonaron la zona escoltados por efectivos de la SFOR.

10. En el período que abarca el presente informe, la SFOR llevó a cabo un total de 219 inspecciones de sitios en que se almacenan armas militares: 84 de bosnios, 25 de croatas de Bosnia, 95 de serbios de Bosnia y 15 de la Federación. No se observaron discrepancias importantes.

11. La prohibición general de adiestramiento y circulación impuesta a las fuerzas armadas de las entidades el 24 de marzo se levantó el 21 de junio. Durante la vigencia de la prohibición, no obstante, se permitió a las fuerzas armadas llevar a cabo, con la aprobación previa de la SFOR, actividades de adiestramiento y desplazamiento de reclutas, en las que se utilizaron únicamente armas ligeras. Entre el 21 de mayo y el 20 de junio, se supervisaron 229 actividades de esa naturaleza: 80 de bosnios, 20 de croatas de Bosnia, 95 de serbios de Bosnia y 34 de la Federación. Sigue en vigor, hasta nuevo aviso, la prohibición de adiestramiento y circulación impuesta a la Brigada de Policía Antiterrorista de la República Srpska.

12. Entre el 17 de mayo y el 13 de junio, 44 equipos de remoción de minas de las fuerzas armadas de las entidades llevaron a cabo 642 operaciones de remoción de minas, en las que removieron tres minas antitanque, 102 minas antipersonal y 41 proyectiles que no habían explotado, en una superficie de 50.344 metros cuadrados.

Cooperación con organizaciones internacionales

13. Dentro de su capacidad y de conformidad con su mandato, la SFOR sigue prestando asistencia a las organizaciones internacionales en Bosnia y Herzegovina, incluidas la Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Representante, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

14. La SFOR sigue desempeñando un papel activo en el apoyo de las gestiones de la Oficina del Alto Representante encaminadas a establecer instituciones conjuntas en Bosnia y Herzegovina. En ese contexto, el Comité Permanente de Cuestiones Militares se reunió el 4 de junio, por primera vez desde la decisión arbitral sobre Brcko y el posterior boicot de las instituciones centrales por los serbios de Bosnia. Se lograron adelantos sustantivos, como la deliberación acerca de posibles reducciones en materia de defensa y el acuerdo sobre las normas y procedimientos para el Comité Permanente, incluida la prestación de apoyo efectivo de secretaría. La SFOR sigue colaborando estrechamente con la Oficina del Alto Representante para que haya propuestas concretas relativas a la nueva secretaría del Comité Permanente cuando se celebre la próxima reunión y para que se adopten medidas efectivas de resultas del debate sobre las reducciones en materia de defensa.

15. La SFOR también sigue prestando apoyo a la Oficina del Alto Representante en sus gestiones encaminadas a abrir aeródromos y a ampliar las operaciones aéreas civiles. El 19 de junio se reabrió el aeropuerto de Tuzla.

Perspectivas

16. La SFOR seguirá supervisando estrechamente la situación, teniendo en cuenta la situación en Kosovo. Cabe esperar que se produzcan incidentes aislados de resultas del regreso de refugiados y desplazados.
